



NOTICIAS

Martes, 25 de febrero de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



PORTADA

LA EMERGENCIA HÍDRICA «POR FALTA DE LLUVIAS» SE PRORROGA OCHO MESES EN TENERIFE (*)

La propuesta de la Mesa de la Sequía será corroborada el próximo jueves por el Consejo Insular de Aguas al constatar «el descenso en el acuífero»



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La declaración de la emergencia hídrica en la Isla será prorrogada ocho meses «ante la falta de lluvias» tras la propuesta en este sentido de la Mesa Insular de la Sequía. La disposición tiene que ser corroborada el jueves por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF) que estudia la implantación de nuevas medidas para hacer frente a una situación «que ha provocado el descenso de los acuíferos». La situación se extendería hasta finales de octubre.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

EL CABILDO DE TENERIFE QUIERE PRORROGAR LA EMERGENCIA HÍDRICA OCHO MESES MÁS

La decisión definitiva se adoptará este jueves tras la reunión de la Junta General del Consejo Insular de Aguas de la isla



El Cabildo de Tenerife ha propuesto este lunes prorrogar la declaración de emergencia hídrica ocho meses, de tal forma que la situación se extendería hasta finales del próximo octubre. La medida ha sido analizada por la Mesa de la Sequía, que ha mantenido un encuentro

para abordar el estado de la isla ante la finalización, prevista para este viernes, de la anterior prórroga de la emergencia hídrica. La decisión definitiva se adoptará tras la reunión de la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Tenerife que tendrá lugar el jueves.

La consejera insular de Medio Natural, Sostenibilidad y Seguridad y Emergencias, Blanca Pérez, explica en un comunicado que los informes técnicos apuntan a que las lluvias caídas en los últimos meses son insuficientes y que los acuíferos han disminuido. La emergencia hídrica en Tenerife fue declarada el 29 de mayo de 2024 por un periodo de seis meses y fue prorrogada durante tres meses más, hasta el 28 de febrero. Dicha extensión estaba condicionada a la posible llegada de lluvias significativas, lo que permitiría la finalización anticipada de la emergencia, pero dicha situación no se ha producido, subraya el Cabildo de Tenerife.

Blanca Pérez explica que ya se han puesto en marcha el grueso de las 75 medidas previstas para garantizar el abastecimiento y mitigar la sequía y en los próximos meses la isla producirá unos 50.000 metros cúbicos de agua al día, prácticamente el triple que antes de la emergencia.

Sin embargo, subraya la consejera, "las condiciones meteorológicas siguen siendo poco óptimas tras un invierno falto de lluvias, a lo que hay que sumarle el incremento del consumo de agua de abasto y agrícola y el descenso de los acuíferos después de tantos años de sequía".

El Consejo Insular de Aguas de Tenerife está estudiando nuevas medidas para afrontar la situación de sequía "con garantías", apunta la consejera. Según los datos aportados por la corporación insular, en los últimos meses se han seguido aportando caudales al sistema desde la declaración de la emergencia hídrica: se ha pasado del orden de 15.827 m³/día en noviembre de 2024 a los 50.000 m³/día que hay previstos durante los próximos meses. Un aumento propiciado, en parte, por los aportes de la Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM) del Polígono Industrial de Güímar (1.700 m³) y la EDAM de Funche (2.000 m³/día) y el Pozo Era Verde (180 m³/día).

La EDAM Metropolitana, que aportará 2.100 m³/día-, y la ampliación de Buenos Aires está previsto que estén disponibles en abril; y la ampliación de la EDAM de Adeje-Arona, que permitirá tener 5.000 m³/día, en mayo. Entre las medidas que ha adoptado el Consejo Insular de Aguas de Tenerife está la concesión de subvenciones a los 12 municipios de menos de 20.000 habitantes con la gestión directa del servicio de aguas por un importe de 4.606.350 euros para actuaciones vinculadas con la minimización de pérdidas en la red.

Así como otra línea de subvenciones por un valor de 5.847.700 euros con los ayuntamientos de La Laguna, Tegueste, Candelaria, Arafo, Güímar, San Miguel, Guía de Isora y Puerto de la Cruz para impulsar las conexiones de las viviendas al alcantarillado.

Además, el Consejo Insular ha concedido subvenciones para obras como la instalación de una EDAM portátil que se instalará en Mesa del Mar (Tacoronte) y otra al Ayuntamiento de San Miguel para la impulsión de

aguas a sus altos, para que pueda liberar aguas de las zonas altas del municipio.

La Mesa de la Sequía está formada por representantes de los ayuntamientos, los consorcios, empresas públicas y gestión de servicios públicos, entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos, organizaciones agrarias, organizaciones empresariales y sindicales, el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de Tenerife.

Además, forman parte de la misma un representante de los agricultores por cada una de las siguientes comarcas hidráulicas: Las Cañadas del Teide, Noroeste, Valle de La Orotava, Noreste, Anaga, Área metropolitana, Valle de Güímar, Sureste y Suroeste; así como los gerentes de la empresa pública Balsas de Tenerife (Balten) y el Consejo Insular de Aguas de Tenerife.



PORTADA

LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA RENUEVA SU MERCADO MUNICIPAL

La reforma de esta recova agrícola, con una inversión de 210.000 euros, es una apuesta por un comercio local más uniforme, eficiente y moderno

Santa Brígida cuenta con un remozado Mercado Municipal: un punto



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

desencuentro para productores y compradores, que también constituye uno de los atractivos de este núcleo de población con carácter propio, que mantiene su propia personalidad y conserva sus encantos naturales, aquellos vinculados al mundo rural.



El consejero del Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica del Cabildo de Gran Canaria, Miguel Hidalgo, el alcalde del municipio, José Armengol, y la concejal de Mercados Municipales, Carmen Juez, han inaugurado este sábado, 22 de febrero la reapertura del Mercadillo de Santa Brígida, en un acto en el que también estuvo presente la edil de Política Económica y Fiscal, Puri Amador.

El proyecto de reforma de esta recova agrícola ha tenido como objetivo la mejora del mobiliario de este enclave (neveras, mostradores, mesas, pesas, etc.). Su propósito ha sido revitalizar el espacio mediante mejoras estéticas y funcionales, apostando por una fusión equilibrada entre tradición y modernidad.

El consejero del Sector Primario, Miguel Hidalgo, destacó que "el proyecto responde a una apuesta decidida por el desarrollo de un comercio más moderno y accesible, que impulse el sector primario y la soberanía alimentaria en la isla. La renovación de los 35 puestos del

Mercado de Santa Brígida refleja un compromiso con la calidad y la proximidad de los productos locales".

El alcalde José Armengol destacó: "Desde el Ayuntamiento, en colaboración con el Cabildo, hemos dado un paso más hacia la modernización de nuestro municipio sin perder de vista nuestras raíces e identidad". Además, subrayó que "el Mercado es un punto de encuentro donde vecinos, vecinas y visitantes pueden disfrutar de productos frescos y de calidad, donde promover el comercio tradicional que nos define".

Por su parte, la concejal de Mercados Municipales, Carmen Juez, recordó que "además de ofrecer productos locales y de calidad, el mercadillo desempeña un papel prioritario para el desarrollo del tejido económico del municipio, siendo una parte indispensable del sector primario de la Villa y prestando un servicio de primera necesidad a la población y visitantes".

La obra ha contado con un presupuesto de 210.000 euros. La financiación para la misma provino de una subvención de 193.000 por parte de la Consejería del Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, y una aportación de 10.000 por parte del Ayuntamiento de Santa Brígida.

EL CABILDO PROPONE PRORROGAR LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA HÍDRICA OCHO MESES DEBIDO A LA FALTA DE LLUVIAS

La Mesa de la Sequía abordó hoy (lunes 24) la situación de sequía extrema que sufre Tenerife en los últimos años y que ha provocado el descenso de los acuíferos / El Consejo Insular de Aguas de Tenerife estudia la implantación de nuevas medidas para hacer frente a la situación que afecta a la Isla



El Cabildo de Tenerife ha propuesto prorrogar la Declaración de Emergencia Hídrica (DEH) durante ocho meses, de tal forma que la situación se extendería hasta finales de octubre de este año. La medida ha sido analizada hoy (lunes 24) por la Mesa de la Sequía, que ha mantenido un encuentro para abordar el estado de la Isla ante la finalización de la prórroga de la DEH, que finaliza el próximo viernes, 28 de febrero. La decisión definitiva se adoptará tras la reunión de la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Tenerife que tendrá lugar este jueves, día 27.

La consejera de Medio Natural, Sostenibilidad y Seguridad y Emergencias, Blanca Pérez, indica que “tras analizar los informes técnicos en la Mesa de la Sequía se ha propuesto la prórroga por otros ocho meses para hacer frente a la situación que tenemos en Tenerife. Los informes indican que las lluvias son insuficientes, que los acuíferos han disminuido y que es necesario continuar con las inversiones y medidas que propusimos en mayo del año pasado”.

La Declaración de Emergencia Hídrica se decretó el 29 de mayo de 2024 por un periodo de seis meses y fue prorrogada durante tres meses más –hasta el 28 de febrero-. Dicha extensión estaba condicionada a la posible llegada de lluvias significativas, lo que permitiría la finalización anticipada de la Declaración de Emergencia Hídrica, pero dicha situación no se ha producido.

Blanca Pérez, explica que “ya se han puesto en marcha el grueso de las 75 medidas previstas para garantizar el abastecimiento y mitigar la sequía y en los próximos meses contaremos con unos 50.000 metros cúbicos de agua al día. Es decir, prácticamente triplicaremos la producción de agua desde que decretó la emergencia en mayo del pasado año. Sin embargo, las condiciones meteorológicas siguen siendo poco óptimas tras un invierno falto de lluvias, a lo que hay que sumarle el incremento del consumo de agua de abasto y agrícola y el descenso de los acuíferos después de tantos años de sequía”.

“Desde el Consejo Insular de Aguas de Tenerife ya estamos estudiando nuevas medidas, además de las que están incluidas en la Declaración de Emergencia Hídrica, de tal forma que podamos afrontar la situación de

sequía con garantías. En breve concluiremos algunas infraestructuras potentes que nos van a permitir tener más agua, pero tenemos que seguir planificando e invirtiendo para resolver esta situación”, asegura Blanca Pérez.

Aportes positivos

En los últimos meses se han seguido aportando caudales al sistema desde la fecha de la DEH, pasando del orden de 15.827 m³/día en el mes de noviembre de 2024 a los 50.000 m³/día que hay previstos durante los próximos meses. Esto ha sido posible en gran medida a los aportes de la Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM) del Polígono Industrial de Güímar (1.700 m³) y la EDAM de Funche (2.000 m³/día) y el Pozo Era Verde (180 m³/día).

Por otra parte, durante la reunión se abordó la situación de las obras de la EDAM Metropolitana -que aportará 2.100 m³/día- y de la ampliación de Buenos Aires. La previsión es que estas infraestructuras estén disponibles en abril. Además, la ampliación de la EDAM de Adeje-Arona, que permitirá tener 5.000 m³/día, estará disponible en mayo.

Subvenciones y ayudas

Entre las medidas que ha adoptado el Consejo Insular de Aguas de Tenerife está la concesión de subvenciones a los 12 municipios de menos de 20.000 habitantes con la gestión directa del servicio de aguas por un importe de 4.606.350 euros para actuaciones vinculadas con la minimización de pérdidas en la red; así como otra línea de subvenciones por un valor de 5.847.700 euros con los ayuntamientos de La Laguna, Tegueste, Candelaria, Arafo, Güímar, San Miguel, Guía de Isora y Puerto

de la Cruz para impulsar las conexiones de las viviendas al alcantarillado.

De igual forma, el Consejo Insular de Agua de Tenerife ha concedido subvenciones para obras claves como la instalación de una EDAM portátil que se instalará en Mesa del Mar (Tacoronte) y otra al Ayuntamiento de San Miguel para la impulsión de aguas a sus altos, para que pueda liberar aguas de las zonas altas del municipio.

Mesa Insular de la Sequía

La Mesa de la Sequía está formada por representantes de los ayuntamientos, los consorcios, empresas públicas y gestión de servicios públicos, entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos, organizaciones agrarias, organizaciones empresariales y sindicales, el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de Tenerife. Además, forman parte de la misma un representante de los agricultores por cada una de las siguientes comarcas hidráulicas: Las Cañadas del Teide, Noroeste, Valle de La Orotava, Noreste, Anaga, Área metropolitana, Valle de Güímar, Sureste y Suroeste; así como los gerentes de la empresa pública Balsas de Tenerife (Balten) y el Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

I. SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS

Orden PJC/173/2025, de 21 de febrero, por la que se aprueba la norma específica de peritación de daños en las producciones de planta ornamental cultivada en contenedor con ciclo de cultivo inferior al año en los cultivos de arbustos, aromáticas, medicinales y culinarias, planta de temporada, trepadoras y planta de interior amparados por el seguro agrario combinado.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-3714

